



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CONDADO DE TREVIÑO

Anuncio para la adjudicación del arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza de Araico

El Ayuntamiento de Condado de Treviño en sesión de 15 de febrero de 2013 aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que regirán el procedimiento abierto para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza de la localidad de Araico.

1.º – *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Condado de Treviño.

2.º – *Objeto del contrato:* Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza de Araico en el Monte de Utilidad Pública 178 denominado «La Cogolla», con una superficie aproximada de 208,98 has.

3.º – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Tramitación ordinaria, procedimiento.

4.º – *Periodo de arrendamiento:* Diez anualidades o temporadas cinegéticas.

5.º – *Tipo de licitación:* Mil doscientos cincuenta y tres con ochenta y ocho (1.253,88) euros por anualidad.

6.º – *Fianzas:* Provisional de 37,61 euros y definitiva del 5% del precio de adjudicación, correspondiente al total de las diez campañas cinegéticas.

7.º – *Presentación de ofertas:* En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina (de 10 a 14 horas) en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

8.º – *Apertura de ofertas:* La apertura de proposiciones será pública y se celebrará el tercer día hábil una vez finalizado el plazo para su presentación, a las 13 horas.

Treviño, a 18 de febrero de 2013.

El Alcalde,
Ignacio Portilla